



## PLAN DE APRENDIZAJE REMOTO

### HISTORIA

**Presentación del material:** La siguiente Ficha trata sobre los derechos que poseemos todos y todas, así también sobre los poderes en que se divide el Estado. Corresponden a la unidad uno de Historia y Geografía. Es importante debido a que permite comprender como se organiza el estado de Chile y porque es relevante que los poderes se encuentren divididos.



## Ficha Derechos Fundamentales y Poderes del Estado

Nombre: \_\_\_\_\_ Curso: \_\_\_\_\_

Objetivo: Explicar algunos elementos fundamentales de la organización democrática de Chile

**Instrucciones:** Lee los **apuntes de tu cuaderno**, lee también desde la página **10 a la 14 de tu libro** de historia de 6to año básico, luego responde en los espacios señalados.

**Ítem I: Describe los siguientes términos apoyado de las definiciones de tu cuaderno.**

**Democracia:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Constitución:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**a) Construye dos oraciones donde puedas utilizar los dos conceptos recién definidos.**

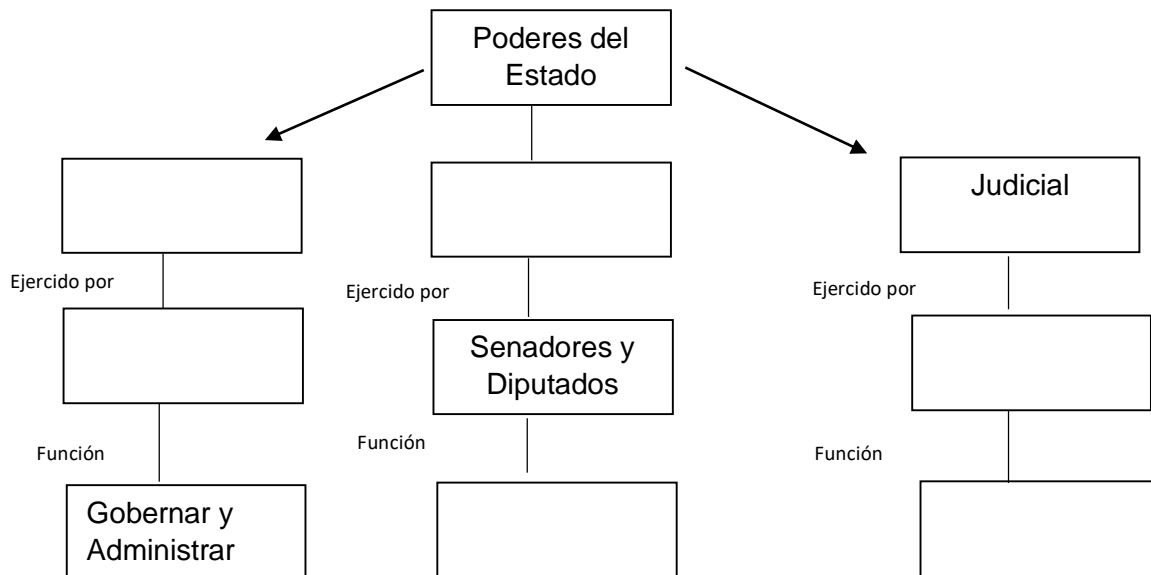
**Ítem II:**

Marca con una **X** el poder del Estado al que le corresponde cada función. Clasificar



- a. Dirigir los juicios orales.
- b. Administrar los asuntos internos y externos del país.
- c. Fiscalizar los actos del gobierno.
- d. Velar por la política internacional.

Ejecutivo	Legislativo	Judicial
Ejecutivo	Legislativo	Judicial
Ejecutivo	Legislativo	Judicial
Ejecutivo	Legislativo	Judicial

**Ítem III: Completa el siguiente esquema (6 puntos)**



Ítem IV: Lee los extractos y a continuación responde.



## Declaración Universal de Derechos Humanos



**Artículo 1**  
Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

**Artículo 2**  
Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

**Artículo 3**  
Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

**Artículo 4**  
Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Declaración Universal de los Derechos Humanos, 10 de diciembre, 1948. (Fragmento)



## Artículo 19, Constitución Política de Chile


1° El derecho a la vida y a la integridad física y psíquica de la persona. (...)

2° La igualdad ante la ley. En Chile no hay persona ni grupo privilegiados. En Chile no hay esclavos y el que pise su territorio queda libre. Hombres y mujeres son iguales ante la ley. (...)

6° La libertad de conciencia, la manifestación de todas las creencias y el ejercicio libre de todos los cultos que no se opongan a la moral, a las buenas costumbres o al orden público. Las confesiones religiosas podrán erigir y conservar templos y sus dependencias bajo las condiciones de seguridad e higiene fijadas por las leyes y ordenanzas. (...)

7° El derecho a la libertad personal y a la seguridad individual. (...)

Constitución Política de Chile. (Fragmento)



En el recort encontrarás el artículo 19 de la Constitución Política de Chile.

Ítem V: Actividad completa la siguiente tabla: ¿En qué artículo se asegura los siguientes derechos?

	Documento 1	Documento 2
Prohibición de la esclavitud		
Derecho a la vida		
Derecho a la Libertad		
Derecho a la seguridad		
Igualdad ante la ley		

Responde:

¿Cuál de los documentos garantiza tus derechos como ser humano?

---

---

---

---

¿De qué año es la declaración Universal de los Derechos Humanos?

---